

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL BAZAR DEL MUNDO BAZAMUN S.A., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Primero de Marzo del Dos Mil Veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Alborada Etapa 11 Manzana 14 solar 26 en la Ave Gabriel Roldos planta baja,, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía EL BAZAR DEL MUNDO BAZAMUN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas mediante video llamada ROSA SUSANA GUADAMUD BURGOS, por sus propios derechos, propietaria de SEISCIENTAS CINCUENTA Y UNA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 651 votos; y la Sra. FLORENCIA ARMENIA GUADAMUD BURGOS, por sus propios derechos, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto

Preside la sesión la Sra FLORENCIA ARMENIA GUADAMUD BURGOS, y actúa como Secretario Ad-honoren de la Junta la CPA Ingrid Delgado Valdez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan 81.50% del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con previa convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los informes de Gerencia correspondiente al ejercicio 2019
2. Aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019
3. Aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias del año 2019
4. Designación de comisario de la Compañía.

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los informes de Gerencia correspondiente al ejercicio 2019

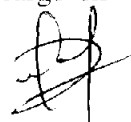
Procede con la lectura del informe la Sra ROSA SUSANA GUADAMUD BURGOS en su calidad de Gerente General de la empresa a la fecha.

La Junta luego de revisar el documento presentado, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por la Gerencia General.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019

Procede con la lectura del informe el Ing. Gustavo Rafael Pazmiño Aviles en su calidad de comisario ya que el Sr Marcos Negrete Salvatierra presento su renuncia a este cargo en Diciembre 24 de 2019 por razones personales.



La Junta luego de revisar el documento presentado, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por Secretaria.

Por Secretaria se procede a leer el Tercer punto del orden del día que dice:

3.- Aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias del año 2019

Se Procede a la revisión de las cifras presentadas en los estados financieros de la empresa preparados por la CPA. Ingrid Delgado Valdez actual contadora de la compañía.

La Junta luego de revisar la documentación presentada, en forma unánime resuelve aprobar los balances y estado de pérdidas y ganancias del año 2019 EL BAZAR DEL MUNDO BAZAMUN S.A.

Por Secretaria se procede a leer el Cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Designación de funcionarios de la Compañía.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone a la sala nominar y consignar sus votos en la elección de comisario.

La sala nombra y consigna sus votos a favor del Ing. Gustavo Rafael Pazmiño Aviles como comisario principal

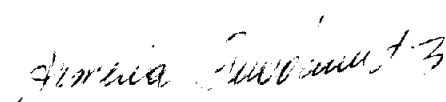
Aplicada la votación correspondiente se elige de forma unánime al comisario mencionado en el párrafo anterior, autorizando al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que de inmediato proceda con la elaboración de la respectiva comunicación.

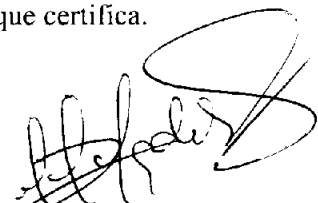
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

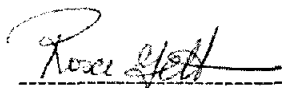
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

Sin puntos pendientes que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


SRA FLORENCIA ARMENIAGUADAMUD BURGOS
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTAS

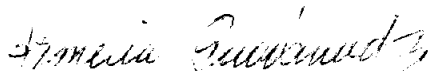

CPA INGRID DELGADO VALDEZ
SECRETARIO
ADHOC JUNTA ACCIONISTAS

NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DEL 01 DE
MARZO DE 2020 INSTALADA A LAS 09H00



ROSA SUSANA GUADAMUD BURGOS

Representante de 651 acciones nominativas por \$ 651.00



FLORENCIA ARMENIA GUADAMUD BURGOS

Representante de 1 accion nominative por \$ 1.00

Guayaquil, MARZO 01 DE 2020

